DIECINUEVEAVA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DIECINUEVEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.----------

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las Diez horas, con dieciséis minutos del día martes veintitrés de enero del dos mil veinticuatro, de manera presencial en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario Morena de este H. Congreso del Estado, sito en Calle 14, Oriente Número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las Diputadas Liz Hernández Matus, Mariana Benítez Tiburcio, Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la citada Comisión, con el objeto de llevar a cabo la Diecinueveava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en el artículo 26, 27, 33 y 43 con relación al 31 fracción III y XI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y preveía convocatoria realizada mediante oficio: LXV/CPEC/001/2024 de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro, esta sesión se sujeta al siguiente: -------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal. ----------
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. ----------
4. Asuntos en cartera: ----------

a) Presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por la que se reforman el inciso "B" del párrafo trigésimo segundo del artículo 12; la fracción I del artículo 22; y los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y la fracción IV del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

b) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

c) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 4; y los párrafos noveno, décimo, vigésimo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DIECINUEVEAVA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DIECINUEVEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.----------

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las Diez horas, con dieciséis minutos del día martes veintitrés de enero del dos mil veinticuatro, de manera presencial en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario Morena de este H. Congreso del Estado, sito en Calle 14, Oriente Número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las Diputadas Liz Hernández Matus, Mariana Benítez Tiburcio, Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la citada Comisión, con el objeto de llevar a cabo la Diecinueveava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en el artículo 26, 27, 33 y 43 con relación al 31 fracción III y XI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y preveía convocatoria realizada mediante oficio: LXV/CPEC/001/2024 de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro, esta sesión se sujeta al siguiente: -------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal. ----------
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. ----------
4. Asuntos en cartera: ----------

a) Presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por la que se reforman el inciso "B" del párrafo trigésimo segundo del artículo 12; la fracción I del artículo 22; y los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y la fracción IV del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

b) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

c) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 4; y los párrafos noveno, décimo, vigésimo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

d) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 28 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. ----------

5. Asuntos generales. ----------

6. Clausura de la sesión. ----------

----------DESAHOGO DE LA SESIÓN----------

Da inicio la Diecinueveava Sesión Ordinaria por el Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro. Carlos Abraham Vásquez Hernández, quien reza lo siguiente: con fundamento en los artículos 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en el artículo 26, 27, 33 y 43 con relación al 31 fracción III y XI del reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; me permito dar inicio a esta Diecinueveava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales" de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, procederé con el pase de asistencia de las y el integrante de esta Comisión, en cumplimiento al primer punto del orden del día: ----------

DIP. Luisa Cortés García ----------

DIP. Antonia Natividad Díaz Jiménez----------

DIP. Noé Doroteo Castillejos. ----------

DIP. Mariana Benítez Tiburcio. ----------

DIP. Liz Hernández Matus. ----------

Después de llamar lista el secretario informa a la presidencia que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes, a su vez hace del conocimiento de las y los integrantes de la comisión que la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez solicitó permiso para ausentarse a esta sesión mediante oficio HCEO/LXV/ANDJ/010/2024 de fecha veintitrés de enero del dos mil veinticuatro, por lo que es existente el quórum necesario de las y los diputados integrantes de la comisión. Acto seguido la presidenta procede declarar abierta la sesión siendo las diez horas con dieciocho minutos del día y año corriente. Posteriormente solicita al secretario continuar con el orden del día por lo que procede a la lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación. - ----------

---

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal. ----------
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. ----------
4. Asuntos en cartera: ----------

a) Presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por la que se reforman el inciso "B" del párrafo trigésimo segundo del artículo 12; la fracción I del artículo 22; y los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y la fracción IV del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

b) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

c) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 4; y los párrafos noveno, décimo, vigésimo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

d) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 28 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. ----------

5. Asuntos generales. ----------

6. Clausura de la sesión. ----------

Después de realizada la lectura del orden del día, la presidenta de la Comisión solicita al secretario técnico someta a votación el orden del día para su aprobación, por lo que el Secretario pregunta: Quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------
Aprobado por unanimidad. ----------

La Presidenta instruye al Secretario para que proceda con el tercer punto del día, por lo que el Secretario dice: Me permito a pasar a la aprobación del Acta de la Dieciochoava Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre del dos mil veintitrés año con dispensa de lectura. ----------

La Presidenta instruye al Secretario a que someta a votación el Acta de la Dieciochoava Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario dice: Quienes estén en favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano. ----------
Aprobado por unanimidad.----------

La presidenta instruye al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el Secretario Técnico dice: Agotados los primeros tres puntos del orden del día, me permito proceder con el cuarto punto del mismo orden del día correspondiente a los asuntos en cartera. ----------
El secretario dice: me permito informar a todas y todos los asistentes que para fines de la presentación de los proyectos de dictamen de los que se dará cuenta en esta sesión, se sostuvieron dos mesas de trabajo con las y los secretarios técnicos de las y los diputados integrantes de esta comisión para fines de dictaminar estos expedientes, atendiendo en todo momento sus apreciaciones y sus observaciones.

En vista de lo informado me permito hacer de su conocimiento que el primer asunto en cartera es el inciso a) Presentación y en su caso aprobación del proyecto de del proyecto de dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto

por la que se reforman el inciso "B" del párrafo trigésimo segundo del artículo 12; la fracción I del artículo 22; y los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y la fracción IV del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Así mismo se informa a los presentes que en el presente proyecto de dictamen se acumulan los expedientes, 111, 124, 130 y 151 del índice de esta comisión. ----------

---

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes----------

Acto seguido, la presidenta solicita al secretario técnico explique brevemente el contenido del dictamen del que acaba de dar cuenta. ----------

Secretario dice: las iniciativas con proyecto de decreto suscritas por la Diputada Leticia Collado Soto, el Diputado Pablo Díaz Jiménez y la C. Judith Miriam Morales Martínez, presidenta de la A.C. Caminando juntos en amor; proponen que se reconozca el derecho de las infancias a recibir educación inicial por parte del estado.

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. ----------

El diputado Noe Doroteo solicita la palabra, la cual es concedida por la presidenta y en uso de la voz dice:----------

Presidenta su servidor presentó a la comisión desde el primer año de ejercicio legislativo una iniciativa similar, por lo que solicito puedo ser tomada en consideración en el cuerpo del presente dictamen y que esta sea acumulada, sino fuese así me gustaría saber la razón por la que no fue considerada. Es cuánto. ----

La presidenta solicita al secretario técnico informe y aclaré lo expuesto por el diputado Noe Doroteo. ----------

Secretario dice: efectivamente diputado, la iniciativa que usted presentó en enero del 2022 y que se radicó en el expediente 12, en este caso su iniciativa toca temas relacionados a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para lo cual es necesario el ejercicio de consulta. Es por ello que esta secretaría técnica consideró no viable su dictaminación. Sin embargo, si lo consideran prudente las y los integrantes de la comisión puede ser acumulado el expediente en cuestión dictaminándolo de manera parcial en términos del reglamento interno del interior del congreso. ----------

El diputado Noe Doroteo en su derecho de réplica, solicita a la presidencia la inclusión del expediente 12 en el acumulado del dictamen y que este sea dictaminado de forma parcial.----------

por la que se reforman el inciso "B" del párrafo trigésimo segundo del artículo 12; la fracción I del artículo 22; y los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y la fracción IV del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Así mismo se informa a los presentes que en el presente proyecto de dictamen se acumulan los expedientes, 111, 124, 130 y 151 del índice de esta comisión. ----------

---

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes----------

Acto seguido, la presidenta solicita al secretario técnico explique brevemente el contenido del dictamen del que acaba de dar cuenta. ----------

Secretario dice: las iniciativas con proyecto de decreto suscritas por la Diputada Leticia Collado Soto, el Diputado Pablo Díaz Jiménez y la C. Judith Miriam Morales Martínez, presidenta de la A.C. Caminando juntos en amor; proponen que se reconozca el derecho de las infancias a recibir educación inicial por parte del estado.

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. ----------

El diputado Noe Doroteo solicita la palabra, la cual es concedida por la presidenta y en uso de la voz dice:----------

Presidenta su servidor presentó a la comisión desde el primer año de ejercicio legislativo una iniciativa similar, por lo que solicito puedo ser tomada en consideración en el cuerpo del presente dictamen y que esta sea acumulada, sino fuese así me gustaría saber la razón por la que no fue considerada. Es cuánto. ----

La presidenta solicita al secretario técnico informe y aclaré lo expuesto por el diputado Noe Doroteo. ----------

Secretario dice: efectivamente diputado, la iniciativa que usted presentó en enero del 2022 y que se radicó en el expediente 12, en este caso su iniciativa toca temas relacionados a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para lo cual es necesario el ejercicio de consulta. Es por ello que esta secretaría técnica consideró no viable su dictaminación. Sin embargo, si lo consideran prudente las y los integrantes de la comisión puede ser acumulado el expediente en cuestión dictaminándolo de manera parcial en términos del reglamento interno del interior del congreso. ----------

El diputado Noe Doroteo en su derecho de réplica, solicita a la presidencia la inclusión del expediente 12 en el acumulado del dictamen y que este sea dictaminado de forma parcial.----------

Presidenta ordena al secretario acumule el expediente 12 en el dictamen en cuestión y al no haber más participaciones al respecto someta a consideración el dictamen para su votación. ----------

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por la que se reforman el inciso "B" del párrafo trigésimo segundo del artículo 12; la fracción I del artículo 22; y los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y la fracción IV del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de los expedientes 12, 111, 124, 130 y 151 del índice de esta comisión.----------
---

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. ----------

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera.----------
Secretario dice: el segundo asunto en cartera es el inciso b) correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. ----------

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes----------

Acto seguido, la presidenta solicita al secretario técnico explique brevemente el contenido del dictamen del que acaba de dar cuenta. ----------

Secretario dice: La iniciativa con proyecto de decreto suscrita por la Diputada del Grupo Parlamentario de Morena, Luisa Cortés García, propone que no exista propone que no exista discriminación alguna hacia los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas dentro del espectáculo denominado Guelaguetza.
Así mismo propone que se reconozca al espectáculo de la Guelaguetza como bien colectivo y patrimonio cultural material e inmaterial. ----------
Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes----------

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. ----------

Al no haber participaciones, la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. ----------

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el

párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. ----------

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera.----------

Secretario dice: el segundo asunto en cartera es el inciso c) correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 4; y los párrafos noveno, décimo, vigésimo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. ----------

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes----------

Acto seguido, la presidenta solicita al secretario técnico explique brevemente el contenido del dictamen del que acaba de dar cuenta. ----------

Secretario dice: Las iniciativas con proyecto de decreto suscritas por la Diputadas, Elvia Gabriela Pérez López, Luisa Cortes García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, Rosalinda López García, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz y el Diputado Leonardo Díaz Jiménez, en cuanto al párrafo segundo del artículo cuarto propone reformas en materia de discriminación de tal manera que se amplie el catálogo en este rubro en pro de los derechos humanos. ----------
En lo que concierne al artículo 12 en sus reformas del párrafo quinto, propone incluir al catálogo de no discriminación: "la forma de vestir" de las personas; principalmente va dirigida a proteger a las personas indígenas y a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT, ya que en áreas sociales suelen ser discriminados por dicha razón. ----------
Por lo que hace al párrafo décimo propone añadir el concepto de "indigencia y situación de calle al catálogo de categorías sospechosas con el fin de erradicar la discriminación que sufren las personas que se encuentran en esa situación para que las autoridades garanticen, y no discriminen, el acceso a derechos como el de la identidad. ----------
En cuanto al párrafo vigésimo tercero se propone añadir al catálogo de no discriminación los siguientes conceptos/términos: orientación sexual, identidad y expresión de género, características sexuales, quedando prohibido todo tipo de discriminación en razón de lo anteriormente expuesto. ----------
---

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. ----------

El secretario informa a la presidencia que han levantado la mano la diputada Mariana Benítez Tiburcio y el diputado Noe Doroteo Castillejos, por lo que se le concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Benítez Tiburcio.----------
En uso de la voz la diputada dice: tengo algunas dudas con respecto a la redacción que se incluye en el catalogo de discriminación con respecto a si la forma de vestir puede constituirse en una categoría, es claro que este tipo de discriminación debe ser visibilizada, pero considero que al ser la constitución la terminología empleada puede ser más especifica y de mejor entendimiento jurídico. ----------
Acto seguido en uso de la voz el diputado Noe Doroteo dice: con el permiso de la presidenta, secundo lo expuesto por la compañera Mariana, creo que es un termino o denominación que puede ser regulado y reconocido de otra forma, por lo que sugeriría se pueda cambiar la redacción para que en lugar de "forma de vestir" sea "vestimenta" la redacción colocada .----------
Con este consideración y sin haber más participaciones la presidenta solicita al secretario poner a consideración el dictamen para su votación. ----------
---

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 4; y los párrafos noveno, décimo, vigésimo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con las consideraciones realizadas. ----------
---

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. ----------

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera.----------

Secretario dice: el segundo asunto en cartera es el inciso d) correspondiente a la Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 28 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. ----------
Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes----------

Acto seguido, la presidenta solicita al secretario técnico explique brevemente el contenido del dictamen del que acaba de dar cuenta. ----------

Secretario dice: La iniciativa con proyecto de decreto suscrita por la Diputada del Grupo Parlamentario de Morena, Luisa Cortés García, propone que de manera constitucional en el estado sean reconocidas territorialmente dos zonas metropolitanas una en la región de los Valles Centrales y otra en el Istmo de Tehuantepec, con el fin de generar mecanismos de gestión para la aplicación de programas de desarrollos social, infraestructura y movilidad.
Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes----------

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. ----------

El secretario informa que el diputado Noe Doroteo ah solicitado el uso de la palabra al igual que la diputada Liz Hernández Matus. ----------

Se le concede el uso de la palabra al diputado Noe Doroteo quien dice: presidenta creo que hay aún temas que deberíamos tocar con el poder ejecutivo en este tema, me parece que hay un decreto al respecto de las zonas metropolitanas y esto podría contraponer esta reforma. Por otro lado considero que se necesitan mesas de trabajo con el poder ejecutivo para determinar cuales son los municipios que se contemplaría esta delimitación.----------

Posteriormente la diputada Liz Hernández Matus expone lo siguiente: Presidenta de igual forma considero que hace falta un análisis más a fondo de este dictamen, además considero que no fue suficiente el tiempo para su estudio por lo que pediría se reserve y se pueda establecer una ruta crítica con los secretarios técnicos y asesores con el fin de que no se cometan errores. Es cuanto. ----------

La presidenta dice: es evidente que dicho dictamen a discusión aún necesita pasar por un análisis más exhaustivo, por lo que le solicito al secretario técnico se reúna con el equipo de técnicos, asesores y personal del poder ejecutivo para revisarlo y estar en posibilidades de poder enlistarlo en una próxima sesión de la comisión.---

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera.----------

Secretario dice: agotado el punto cinco, se continúa con el punto cinco correspondiente a asuntos generales. ----------
Al no haber participaciones en asuntos generales, la presidenta procede punto sexto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, por lo que el secretario solicita a todos los presentes ponerse de pie. ----------

Presidenta clausura la sesión diciendo: siendo las once horas, con diez minutos del día martes veintitrés de enero del dos mil veinticuatro declaro clausurada la Diecinueveava Sesión Ordinaria de la "Comisión Permanente de Estudios

Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca".----
---

Gracias, buenas tardes. ----

DIP.LUISA CORTÉS GARCÍA

PRESIDENTA

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JÍMENEZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Diecinueveava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada día martes veintitrés de enero del dos mil veinticuatro.----------